

Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Psicología y relaciones humanas

Trabajo Final de Carrera

Martina Gutierrez

2024

ÍNDICE

Definición del problema 2

Introducción 3

Objetivos 4

Objetivo general 4

Objetivos específicos 4

Antecedentes 5

Parte I: Marco teórico 8

Capítulo I: Ocupación y participación social 8

Capitulo II: Barreras arquitectónicas: conceptos fundamentales 10

Capítulo III: Marco legal y normativo para la accesibilidad urbana 11

Capitulo IV: Barreras arquitectónicas y la influencia en la participación social 14

Parte ll: Metodología 17

I-Tipo de investigación 17

II-Fuente e instrumento de recolección de datos 18

III-Muestra 20

Parte III: Análisis de datos 23

Resultados de las observaciones 23

Resultados de las entrevistas 27

Análisis de datos 28

Parte IV: conclusiones finales 34

Bibliografía 37

Anexo 39

Tema

Barreras arquitectónicas que afectan la participación social de las personas en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

Definición del problema

La presente investigación está basada en identificar las barreras arquitectónicas que se encuentran día a día las personas ciudadanas de la localidad de San Nicolas. Se puede definir a las barreras arquitectónicas como todos a aquellos obstáculos que se presentan en el entorno y que pueden afectar a todas las personas y a su seguridad en edificios, sean éstos de vivienda, de trabajo, de educación, de salud y de recreación.

La ciudad de San Nicolás de los Arroyos se enfrenta a numerosas barreras que limitan la capacidad de sus ciudadanos para desenvolverse en sus actividades diarias de manera plena y autónoma. La identificación de estas barreras no solo es crucial para comprender los desafíos que enfrentan las personas en su vida cotidiana, sino también para capacitar a la comunidad en la defensa de sus derechos y la promoción de una ciudad más inclusiva y accesible.

Para analizar la existencia de barreras se evaluaron espacios públicos que las personas visitan cotidianamente. La característica principal de estas son el acceso a los lugares, así como la falta de señalización e incumplimiento de las normativas, para ello se tendrán en cuenta las normativas nacionales para el análisis de estos espacios.

Este proyecto tiene como finalidad analizar y comprender cuales son las barreras específicas que enfrentan las personas en su cotidianidad y como estas limitan su participación.

Palabras clave. Accesibilidad arquitectónica, accesibilidad, barreras arquitectónicas, participación ocupacional

Introducción

La participación en ocupaciones cotidianas es esencial para el bienestar y calidad de vida de todas las personas. Sin embargo, la existencia de barreras arquitectónicas les impide a las personas acceder a ellas.

En la ciudad de San Nicolas de los Arroyos estas barreras se encuentran en lugares donde el acceso se imposibilita y limita las ocupaciones a las cuáles pueden acceder las personas.

La ciudad está ubicada en el extremo norte de la provincia de buenos aires, sobre el rio Paraná, está ubicada a 236 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 69 kilómetros de la ciudad de Rosario. En la actualidad San Nicolas posee 145.857 habitantes, donde muchos de ellos realizan actividades dentro del casco céntrico de la ciudad.

Por eso, esta investigación se propone responder el siguiente interrogante: ¿Cuáles son las barreras arquitectónicas especificas en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos que afectan la participación de las personas en ocupaciones significativas y como éstas limitan su participación?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación existente entre la participación social de las personas y las barreras arquitectónicas.

Objetivos específicos

- Identificar las barreras arquitectónicas.
- Describir que tipos de barreras arquitectónicas se encuentran dentro del casco céntrico de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.
- Clasificar los tipos de barreras arquitectónicas que afectan la participación social de las personas.
- Identificar que ocupaciones de la participación social se ven afectadas.

Antecedentes

A continuación, se comienza a indagar acerca de las barreras arquitectónicas. Cabe destacar que existe información previa que permite establecer un punto de partida y presentan distintos puntos de vista del problema de investigación.

En este apartado se recopilan los siguientes antecedentes que aportan a esta investigación.

En ese sentido, Magali Daiana Ezcurra y Antonella Trotta (2020) publicaron un estudio que tiene como objetivo principal promover una mirada inclusiva en nuestra sociedad. Al destacar la importancia de reconocer y comprender las barreras arquitectónicas presentes en lugares públicos. Se enfoca en la accesibilidad, que se refiere a la cualidad de permitir un acceso fácil para todas las personas, independientemente de sus limitaciones en movilidad, comunicación o comprensión.

Las barreras arquitectónicas, por otro lado, son obstáculos en el entorno que pueden afectar negativamente a todas las personas, pero especialmente a aquellas con discapacidad, limitando su seguridad y acceso a edificios, viviendas, lugares de trabajo, educación y recreación. Este estudio busca aumentar la conciencia sobre la importancia de superar estas barreras para lograr una sociedad más inclusiva y equitativa. Dentro de esta investigación destaco los siguientes conceptos:

•Accesibilidad: cualidad de fácil acceso para cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, comunicación o entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio deseado.

•Barreras arquitectónicas: obstáculos que se presentan en el entorno y que pueden afectar a todas las personas, especialmente a aquellas con discapacidad y a su seguridad en edificio, viviendas, trabajo, educación y de recreación.

En complemento, Lemus et al. (2017) en su investigación *Ayudas técnicas y accesibilidad en el ámbito escolar, en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena*, cuyo objetivo fue identificar el nivel de conocimiento que tienen los profesionales de los proyectos de integración sobre el uso de ayudas técnicas en el contexto escolar. Realizaron una investigación exploratoria descriptiva que fue aplicada a 14 profesionales. La cual tuvo como resultado el desconocimiento sobre los dispositivos para mejorar la participación de los alumnos y reducir el impacto de su discapacidad, estos profesionales deben ser expertos en la búsqueda de oportunidades para beneficiar a sus estudiantes, sobre todo en lo que son las ayudas técnicas y tecnologías asistiva, para reducir la brecha de acceso a la participación e inclusión.

Para tener una mirada más integradora, Haro, Perez-Marmol y Lorenzo (2016) realizaron un estudio observacional- transversal, la cual tuvo como objetivo comparar la funcionalidad, estado cognitivo, uso de ayudas técnicas, barreras arquitectónicas y apoyo social entre el entorno rural y urbano en personas mayores dependientes. Los participantes fueron 122 usuarios del servicio de ayuda a domicilio en la provincia de Granada, con una edad media de 79 años y una dependencia moderada. Se recopilo información mediante la administración de diferentes observaciones y cuestionarios por personal específicamente entrenado donde se evaluó información sociodemográfica, del estado de salud, entorno físico-arquitectónico, el uso de ayudas técnicas y el apoyo sociofamiliar.

Para la medición de las variables utilizaron un cuestionario sociodemográfico, el índice de Barthel, la escala de Lawton y Brody y el test de Pfeiffer donde se realizó un análisis descriptivo y de comparación de medias.

Esta investigación dio como resultado que el nivel de dependencia en el índice de Barthel fue mayor en los sujetos del entorno rural respecto al entorno urbano. Utilizaron menos ayudas técnicas, encontraban menos barreras arquitectónicas y mostraban mejores relaciones sociales y familiares. Dejando como conclusión que el grado de dependencia, las dificultades físico-arquitectónicas y el apoyo sociofamiliar parece ser mayor en el entorno rural que en el entorno urbano en personas mayores dependientes.

En ese sentido, Pousa, Vigo y Martínez (2013) han llevado una investigación que tuvo como objetivo mostrar la influencia de las barreras arquitectónicas en la vida de las personas usuarias de silla de ruedas eléctrica realizando una actividad cotidiana. En el estudio se evaluaron usuarios de sillas de ruedas eléctricas, mayores de edad, residentes del CAMP Ferrol. Los resultados revelaron desafíos en la movilidad, incluyendo obstáculos en vías, limitaciones en el transporte público y falta de accesibilidad en un centro comercial. La discusión señaló la discrepancia entre la legislación gallega y la realidad de accesibilidad. Las barreras arquitectónicas fueron identificadas como obstáculos físicos y sociales que afectan negativamente la vida diaria de las personas con movilidad reducida, limitando su independencia.

Por último, Pires et al. (2013) realizaron un estudio transversal, descriptivo y exploratorio con el objetivo de enseñar barreras y facilitadores de las personas dependientes en los hogares e identificar quien realiza las acciones de atención. Fue realizado en el periodo entre marzo y julio del año 2012, con personas dependientes inscritas en un Centro de Salud en un Distrito Sanitario de Florianópolis.

La población incluyó a 55 personas con diagnóstico de dependencia, de las cuales 33 fueron seleccionadas para el estudio según criterios de inclusión como ser mayor de 18 años, residir dentro del radio de acción del Centro de Salud y estar en la lista de visitas domiciliarias.

Se utilizaron entrevistas estructuradas y formularios basados en la CIF para recopilar datos socioeconómicos y ambientales. Los datos fueron analizados mediante estadística descriptiva univariada. La obtención de datos se llevó a cabo en el domicilio de las personas dependientes después de obtener su consentimiento informado y la aprobación del Comité de Ética en Investigación. Esta tuvo como resultado que la población es mayoritariamente femenina (55%) y 82% de ellos son ancianos. Había trece tipos de barreras arquitectónicas y hasta siete en una misma casa. El 46% tenía más de dos barreras arquitectónicas. El 21% de los hogares no han presentado ningún rasgo arquitectónico facilitador. El 77% de los cuidadores son mujeres, en su mayoría hijos (44%).

Llegando a la conclusión que las escaleras de acceso externo son las barreras más comunes en los hogares de personas dependientes, mientras que las barras de apoyo en los baños son el facilitador principal. Los cuidadores, en su mayoría mujeres de aproximadamente 58 años, suelen ser hijos o cónyuges de la persona dependiente. Reconocer estas barreras y facilitadores es crucial para planificar el cuidado de la salud, priorizando la autonomía y calidad de vida de los individuos. El cuidado centrado en la independencia funcional beneficia tanto al paciente como al cuidador, al reducir la carga de trabajo asociada a la dependencia

Parte I: Marco teórico

Capítulo I: Ocupación y participación social

Modelo canadiense del desempeño ocupacional

El modelo del desempeño ocupacional (C.M.O.P.) es un modelo creado en 1997 por el equipo canadiense de trabajo formado por Elizabeth Townsend, Sue Staton, Mary Law, Helene Polajatki, Sue Bapiste, Tracy Thompson-Franson, Christine Kramer, Fern Swedlove, Sharon Brintnell y Loredana Campanille. Este sostiene que la ocupación es fundamental para la salud y el bienestar de las personas. Define la ocupación como el proceso dinámico en el que las personas participan en actividades significativas que dan sentido y propósito a sus vidas. Estas actividades pueden ser tanto actividades básicas de la vida diaria, como vestirse y comer; como complejas, como el trabajo, el ocio y la participación en la comunidad.

El modelo se basa en tres elementos principales*:*

Persona*:* Reconoce que cada individuo es único y tiene una interacción constante con su entorno. El CMOP considera los aspectos biológicos, psicológicos y espirituales de la persona, así como sus capacidades, intereses y valores.

Ocupación: Se refiere a las actividades en las que las personas participan para ocupar su tiempo y dar significado a sus vidas. El CMOP considera la importancia de la ocupación para el bienestar físico, emocional y social de una persona.

Entorno: Incluye tanto los entornos físicos como los sociales en los que las personas se desenvuelven. El CMOP reconoce la influencia del entorno en la participación ocupacional y busca identificar barreras y facilitadores para la participación plena.

El modelo propone que el equilibrio entre la persona, la ocupación y el entorno es fundamental para la salud y el bienestar. Cuando una de estas áreas se ve afectada, puede surgir una disfunción ocupacional. La terapia ocupacional basada en el CMOP se centra en ayudar a las personas a superar las barreras y promover la participación ocupacional significativa.

> El modelo canadiense del desempeño ocupacional ve a las personas como seres espirituales que son agentes activos con el potencial para identificar, escoger e involucrarse en ocupaciones en su medioambiente, y que pueden participar como compañeros dentro de una práctica centrada en la persona (Simó, 2.006, p. 5).

Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud

La clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, conocida por las siglas CiF (se identificará a partir de ahora con las siglas CIF) es un marco conceptual desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para describir la salud y el funcionamiento humano en su totalidad. Fue publicada por primera vez en el año 2001. Su objetivo es proporcionar un lenguaje común y un marco estandarizado para describir la salud y la discapacidad en todas las poblaciones y contextos.

Desde la CIF se destacan las siguientes definiciones que le dan justificación a esta investigación:

Los Factores Contextuales: Estos representan el trasfondo total tanto de la vida de un individuo como de su estilo de vida. Incluyen los Factores Ambientales y los Factores Personales que pueden tener un efecto en la persona con una condición de salud y sobre la salud y los estados relacionados con la salud de esta persona.

Los Factores Ambientales: Constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales.

Los Factores Personales: son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo como la edad, el sexo, el nivel social, experiencias vitales, etc., que no están actualmente clasificados en la CIF pero que los usuarios pueden incorporar al aplicar la clasificación.

Participación: Es la implicación en situaciones vitales, de manera activa y en entornos del mundo real.

Restricciones en la participación: son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

Facilitadores: son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea accesible, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida.

Según la OMS (2001) la participación es “involucrarse en una situación vital”

Mosey (1996) define a la participación social como “patrones organizados de comportamiento que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social”

El marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: Dominio y proceso. (segunda edición, 2010) define a la participación en la comunidad a “participar en actividades que resultan en una interacción exitosa a nivel de la comunidad (es decir, barrio, vecindad, organizaciones, trabajo, colegio).

Capitulo II: Barreras arquitectónicas: conceptos fundamentales

Barreras: Todos aquellos factores físicos en el entorno de una persona que limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Cuando las características de los espacios no contemplan las posibles dificultades en el uso de estos que pueda tener un usuario con discapacidad, dificultan o imposibilitan la participación de estas personas en diversas áreas de su vida. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo: mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras o porque no proporcione elementos facilitadores. (OMS, 2021)

Clasificación de Barreras Arquitectónicas: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) se encuentra basado en la Ley 962, define los tipos de barreras que podemos encontrar y terminología adecuada para clasificar las mismas, que será utilizada en el marco de esta investigación. Se clasifican en los siguientes tipos de barreras:

•Urbanísticas: Obstáculos del espacio urbano público o privado. Veredas, calles, avenidas, plazas, parques, sitios históricos y turísticos, mobiliario urbano.

•Arquitectónicas: Obstáculos del entorno construido. Edificios privados y públicos dedicados a la educación, trabajo, salud y recreación.

•En el transporte: Obstáculos de los elementos de una cadena de transportes. Paradas, estaciones, material móvil.

•De comunicación: Obstáculos en la accesibilidad en los medios de información y comunicación.

Capítulo III: Marco legal y normativo para la accesibilidad urbana

Normativa nacional

Ley 24.314, ley argentina que aborda la accesibilidad de las personas con movilidad reducida. Sancionada en el año 1994 y tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente en lo que respecta a su movilidad y acceso a los espacios públicos y privados.

Se distinguen de esta ley los siguientes artículos:

Artículo 21°. -entiéndase por barreras arquitectónicas las existentes en los edificios de uso público, sea su propiedad pública o privada, y en los edificios de vivienda: a cuya supresión se tenderá por la observancia de los criterios contenidos en el presente artículo.

Entiéndase por adaptabilidad, la posibilidad de modificar en el tiempo el medio físico, con el fin de hacerla completa y fácilmente accesible a las personas con movilidad reducida.

Entiéndase por practicabilidad, la adaptación limitada a condiciones mínimas de los ámbitos físicos para ser utilizados por las personas con movilidad reducida. Entiéndase por visibilidad, la accesibilidad estrictamente limitada al ingreso y uso de los espacios comunes y un local sanitario, que permita la vida de relación de las personas con movilidad reducida:

- Edificios de uso público: deberán observar en general la accesibilidad y posibilidad de uso en todas sus partes por personas de movilidad reducida: y en particular la existencia de estacionamientos reservados y señalizados para vehículos que transporten a dichas personas, cercanos a los accesos peatonales: por lo menos un acceso al interior del edificio desprovisto de barreras arquitectónicas: espacios de circulación horizontal que permitan el desplazamiento y maniobra de dichas personas, al igual que comunicación vertical accesible y utilizable por las mismas, mediante elementos constructivos o mecánicos: y servicios sanitarios adaptados.
- Los edificios destinados a espectáculos deberán tener zonas reservadas, señalizadas y adaptadas al uso por personas con sillas de ruedas.

- Los edificios en que se garantice plenamente las condiciones de accesibilidad ostentarán en su interior un símbolo indicativo de tal hecho.

Artículo 22°. -Entiéndase por barreras en los transportes, aquellas existentes en el acceso y utilización de los medios de transporte público terrestres, aéreos y acuáticos de corta, media y larga distancia, y aquellas que dificulten el uso de medios propios de transporte por las personas con movilidad reducida; a cuya supresión se tenderá por observancia de los siguientes criterios.

Vehículos de transporte público: tendrán dos asientos reservados, señalizados y cercanos a la puerta por cada coche, para personas con movilidad reducida. Dichas personas estarán autorizadas para descender por cualquiera de las puertas. Los coches contarán con piso antideslizante y espacio para ubicación de bastones, muletas, sillas de ruedas y otros elementos de utilización por tales personas. En los transportes aéreos deberá privilegiarse la asignación de ubicaciones próximas a los accesos para pasajeros movilidad reducida.

Normativa provincial

La Ley 10.592 de denominación modificada por la Ley 14968 que fue promulgada en el año 1987, es un régimen jurídico básico e integral para las personas con discapacidad. El estado provincial asegura los servicios de atención médica, educativa y de seguridad social a las personas con discapacidad en imposibilidad de obtenerlos.

Se destacan de esta ley los siguientes artículos:

Articulo 24.- (Texto según Ley 14968) Todo edificio de uso público, sea su propiedad pública o privada, existente o a proyectarse en el futuro deberá ser completa y fácilmente accesible a personas con movilidad reducida, contemplando no sólo el ingreso al mismo, sino también, el uso de los espacios comunes y de circulación interna e instalación de servicios sanitarios, que posibiliten la vida de relación de dichas personas.

La accesibilidad al edificio deberá contemplar además la existencia de estacionamientos reservados y señalizados para vehículos que transporten a personas con movilidad reducida, cercanos a accesos al interior del edificio que carezca de barreras arquitectónicas.

Asimismo, los espacios de circulación horizontal deberán permitir el desplazamiento y maniobra de dichas personas al igual que la comunicación vertical que deberá permitirlo mediante elementos constructivos o mecánicos.

Los edificios destinados a espectáculos deberán tener zonas reservadas, señalizadas y adaptadas al uso por personas con sillas de ruedas ostentando un símbolo indicativo de tal hecho, cuando garanticen plenamente las condiciones de accesibilidad.

ARTÍCULO 24 ter. - (Texto incorporado por Ley 12614) (Texto según Ley 14824) Las vías y espacios libres públicos deben permitir a las personas con movilidad reducida gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria debiendo cumplimentar los siguientes criterios:

- Itinerarios peatonales: El ancho de los mismos deberá permitir el paso de dos personas, una de ellas en silla de ruedas, en todo su recorrido. Los pisos serán antideslizantes, sin resaltos ni aberturas que posibiliten el tropiezo de personas que utilicen bastones o sillas de ruedas para movilizarse. Los desniveles de todo tipo tendrán un diseño y grado de inclinación que permita la transitabilidad, utilización y seguridad de las personas con movilidad reducida.
- Escaleras y rampas: Las escaleras deberán ser de escalones cuya dimensión vertical y horizontal facilite su utilización por personas con movilidad reducida y estarán dotadas de pasamanos. Las rampas tendrán las características señaladas para los desniveles.
- Parques, jardines, plazas y espacios libres: Sus itinerarios peatonales deberán observar lo dispuesto en el apartado a) para los mismos, los baños públicos deberán ser accesibles y utilizables por personas de movilidad reducida. Adáptese en las plazas juegos cuyas características posibiliten su uso a niños y adultos con diferentes discapacidades.
- Establecimientos: Tendrán zonas reservadas y señalizadas para vehículos que transporten personas con movilidad reducida cercanas a los accesos peatonales.
- Señales verticales y elementos urbanos varios: Las señales de tráfico, semáforo, postes de iluminación y cualquier otro elemento vertical de señalización o de mobiliario se pondrán de forma que no constituyan obstáculos para los no videntes y para las personas que se desplacen en sillas de ruedas.
- Obras en la vía pública: Estarán señalizadas y protegidas por vallas estables y continuas, y luces rojas permanentes disponiendo los elementos de manera que los no videntes puedan detectar con anticipación suficiente la existencia del obstáculo. En las obras que reduzcan la sección transversal de la acera se deberá construir un itinerario peatonal alternativo.

Capitulo IV: Barreras arquitectónicas y la influencia en la participación social

En el año 2022 se llevó a cabo una investigación llamada *Participación en la comunidad en personas con patologías neurológicas luego de la rehabilitación: estudio multicéntrico en Argentina.*

El estudio se centró en la participación de personas con patologías neurológicas en Argentina, explorando actividades, autopercepción de la participación y barreras ambientales. Se encuestaron 282 personas dadas de alta de rehabilitación neurológica en seis centros. Se identificaron barreras arquitectónicas y dificultades de accesibilidad como principales obstáculos para la participación en la comunidad, especialmente para usuarios de silla de ruedas.

El objetivo principal fue describir actividades y participación en personas con patologías neurológicas, secundariamente comparar características y participación entre usuarios y no usuarios de silla de ruedas. El estudio se llevó a cabo de manera prospectiva, transversal y multicéntrica, encuestando a personas mayores de 18 años dadas de alta de rehabilitación neurológica en seis centros de Argentina.

Se encuestaron 282 personas, principalmente hombres con un diagnóstico frecuente de accidente cerebrovascular. Se encontró una autopercepción moderada de participación, con mayores dificultades en actividades comunitarias debido a barreras arquitectónicas y problemas de transporte, especialmente para usuarios de silla de ruedas.

Las barreras arquitectónicas y la accesibilidad deficiente limitan la participación en la comunidad, especialmente para personas con discapacidades físicas. La familia desempeña un papel crucial en la integración social. Este estudio proporciona una base sólida para comprender el impacto de las barreras arquitectónicas en la participación de personas con discapacidades neurológicas, destacando la necesidad de medidas para promover la accesibilidad universal y la inclusión social.

El artículo *Discapacidad y Barreras Arquitectónicas: Un Desafío para la Inclusión* de Lotito, Franco y Sanhueza, Horacio, aborda el impacto de las barreras arquitectónicas en la inclusión de personas con discapacidad. El objetivo del artículo fue analizar el impacto y resaltar la importancia de eliminar estas barreras para promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

Para llevar a cabo este análisis, los autores realizaron una revisión bibliográfica y análisis de estudios previos sobre el tema, así como también compartieron su experiencia en el campo de la accesibilidad y la discapacidad. Los resultados de su investigación revelaron que las barreras arquitectónicas representan un desafío significativo para la inclusión de personas con discapacidad, ya que limitan su participación plena en la sociedad y su acceso a espacios públicos, servicios y oportunidades.

En la discusión del artículo, se destacó la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de las personas con discapacidad y de involucrar a diversos actores, como arquitectos, urbanistas y autoridades gubernamentales, en la creación de entornos más accesibles e inclusivos.

Este articulo tuvo como conclusión que la eliminación de barreras arquitectónicas es fundamental para garantizar la inclusión de personas con discapacidad y promover una sociedad más justa y equitativa para todos.

La investigación, *Estudio y análisis de la accesibilidad para personas con discapacidad física en el acceso a comercios y locales de la ciudad de Murcia*, realizado por Diego Mayordomo-Martínez, Ginés García-Mateos y Juan Manuel Carrillo de Gea, donde examinaron la accesibilidad para personas con discapacidad física en comercios y locales de la ciudad de Murcia. El objetivo del estudio fue analizar la situación actual de la accesibilidad y proponer mejoras para facilitar el acceso a estos espacios, debido al envejecimiento de la población en España.

Utilizando un enfoque de investigación basado en la observación directa y el análisis de datos, los autores evaluaron la accesibilidad de 650 comercios y locales en Murciade servicio por personal técnico. Los resultados revelaron que 1/5 de los locales son accesibles en la entrada, mientras que ¾ no cumplen con las normativas vigentes mostrando deficiencias significativas en cuanto a la accesibilidad, como la falta de rampas, puertas estrechas y obstáculos en la entrada.

En la discusión del estudio, se destacó la importancia de mejorar la accesibilidad en estos espacios para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de personas con discapacidad física. Se sugirieron medidas específicas, como la instalación de rampas y la eliminación de barreras arquitectónicas, para mejorar la accesibilidad de los comercios y locales en la ciudad de Murcia.

En conclusión, el estudio resalto la necesidad de abordar las deficiencias de accesibilidad en los comercios y locales de Murcia para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad física. Se enfatiza la importancia de implementar medidas concretas para mejorar la accesibilidad y garantizar el acceso equitativo a estos espacios.

Parte ll: Metodología

I-Tipo de investigación

Dado que se busca comprobar el objetivo previamente establecido, el presente trabajo será elaborado bajo el planteamiento metodológico del enfoque cuantitativo, con un diseño observacional, Sampieri (2.014) define al "enfoque observacional como aquel que el investigador observa y registra los fenómenos tal como ocurren en su entorno natural, sin intervenir en ellos". Esta investigación adopta este enfoque ya que busca exponer la descripción de espacios específicos.

II-Fuente e instrumento de recolección de datos

La metodología de recolección de datos es una observación no participante que se registra mediante una Checklist y una entrevista abierta las cuales están diseñada para evaluar y registrar las barreras arquitectónicas presentes en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

> La check list es una herramienta muy eficaz para mejorar la eficiencia y la eficacia de la evaluación, ya que permite a los evaluadores centrarse en los aspectos más importantes de la tarea o actividad. Además, esta herramienta permite la estandarización y la objetividad en la evaluación, lo que aumenta la confianza en los resultados. (Medina Romero et al,2.023, p.50)

Esta herramienta tiene como objetivo identificar y documentar de manera sistemática las barreras físicas que pueden afectar la accesibilidad y movilidad de los ciudadanos en diversos espacios urbanos.

El instrumento de recolección de datos fue confeccionado con el Manual Práctico de Diseño Universal Basado en la Ley 962, creado por COPIDIS, la cual conforma una comisión que promueve la plena participación de las personas con discapacidad, este fomenta la igualdad de oportunidades y el Manual de Pautas y Exigencias para un Proyecto Arquitectónico de Inclusión creado por la Municipalidad de la Ciudad de Rosario.

El proceso de evaluación se llevó a cabo de manera meticulosa, considerando elementos clave como veredas, rampas, espacios públicos y edificaciones. La información recopilada fue importante para comprender las necesidades de accesibilidad de la comunidad, así como para contribuir a la planificación de mejoras en la infraestructura urbana.

A través de esta checklist, se busca no solo cuantificar la presencia de barreras arquitectónicas, sino también identificarlas, así como determinar si cumplen con las exigencias y medidas del manual de pautas del Manual de diseño universal.

Junto a lo anterior, para obtener una visión más completa del tema investigado, se llevó a cabo una entrevista abierta con informantes de los lugares observados, con el objetivo de identificar a partir de su experiencia y conocimiento, la presencia de dichas barreras.

> La entrevista no estructurada es un tipo de entrevista en la que el entrevistador hace preguntas abiertas y sigue los temas de conversación en lugar de seguir un cuestionario estructurado.

> En esta entrevista, el entrevistador tiene la flexibilidad de hacer preguntas adicionales y explorar temas de manera más detallada en lugar de seguir una lista de preguntas preestablecidas. (Medina Romero et al, 2.023, p. 29)

En cuanto al segundo instrumento, se diseñó una entrevista de 3 preguntas, esta entrevista fue de tipo semiestructurada en donde se fueron alternando preguntas preparadas y preguntas espontaneas.

Con el uso de estos dos elementos se evaluaron edificaciones, espacios públicos, estacionamientos para personas con discapacidad y barreras arquitectónicas dentro de la Avenida Savio y el Rio comprendido entre los dos bulevares que engloban el Casco Céntrico de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos, en el lugar se desarrollan la mayor actividad comercial, cultural y la vida urbana del mismo. Sumando también al Santuario de la ciudad al tener un montón de participación por ser un lugar turístico.

Para la selección de estos espacios a evaluar se tuvieron en cuenta los siguientes criterios, los espacios tienen alta concurrencia se encuentran dentro del casco céntrico de la ciudad donde las personas pueden acceder y encontrar la mayoría de las actividades de la ciudad y dentro de este es donde hay más disposición de participación social.

Dentro de las observaciones se destacaron la identificación de elementos que interrumpan el acceso o participación de las personas, así como la ausencia de accesibilidad.

Cabe destacar que San Nicolas de los Arroyos se encuentra bajo la Ordenanza 9.142 la cual establece las restricciones para el tránsito vehicular dentro del casco céntrico de la ciudad. Este ordenamiento tiene como finalidad el ordenamiento del tránsito vehicular, la reducción de la velocidad de los automotores que transiten por ese sector, dando prioridad a los peatones, esta modificación de la infraestructura del centro de la ciudad de “Manda Peatón” consiste en veredas más anchas y calles angostas donde los vehículos pueden transitar, pero no detenerse.

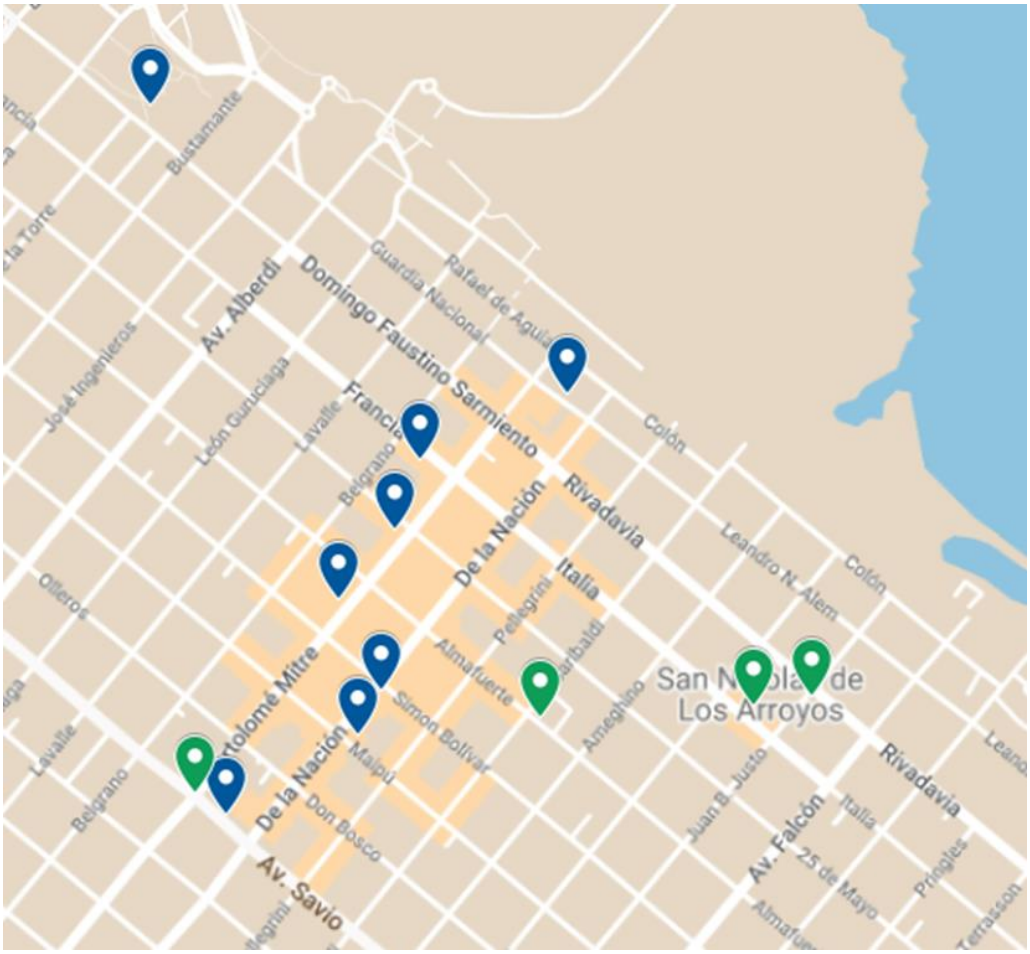
III-Muestra

La muestra de este estudio consistió en un total de 12 espacios dentro del casco céntrico de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos., los cuales fueron seleccionados para su observación y análisis. De estos, ocho espacios son identificados como espacios cerrados, los demás son espacios abiertos y ubicaciones en la vía pública.

Los ocho espacios cerrados incluyen bancos de gestión privada y pública, escuela primaria y secundaria, supermercado, hospital público, Teatro Municipal y Santuario.

Los espacios abiertos y ubicaciones en la vía pública incluyen una plaza e intersecciones en la vía pública . Para la toma de datos se observó activamente la participación social de individuos.

La siguiente ilustración muestra los sectores seleccionados a evaluar



Fuente: elaboración propia

Los espacios que están marcados con un punto azul corresponden a espacios cerrados

Los espacios que están marcados con verde corresponden a espacios abiertos observados en la vía pública.

Este mapa de delimito según los criterios especificados con anterioridad

Cronograma

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dic	Ene
Revisión de bibliografía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elección del tema		X								
Elaboración del marco teórico			X	X	X	X				
Objetivos			X	X						
Selección de Muestra						X	X			
Recolección de datos								X	X	
Análisis de datos									X	X
Resultados y conclusión										X

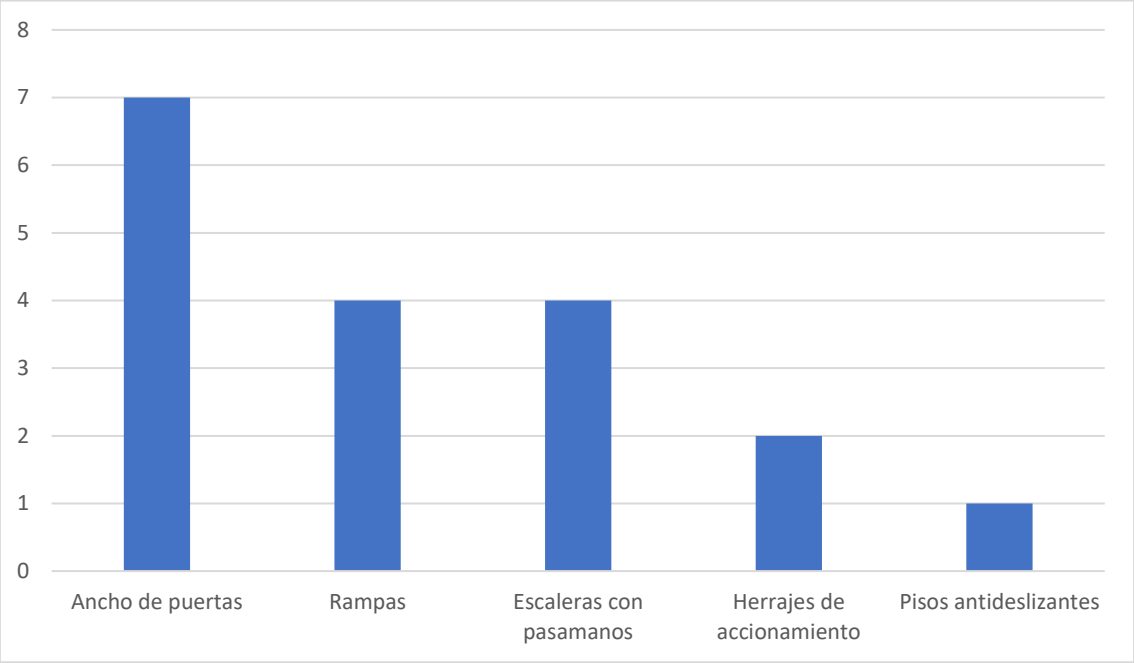
Recursos y presupuesto

Recursos materiales	Recursos humanos
Celular: $ 500.000 Notebook: $400.000 Servicio de internet: $ 30.000	Estudiante a cargo del proyecto: $200.000
Total: $930.000	Total: $200.000
Total, general: 1.130.000	

Parte III: Análisis de datos

Resultados de las observaciones

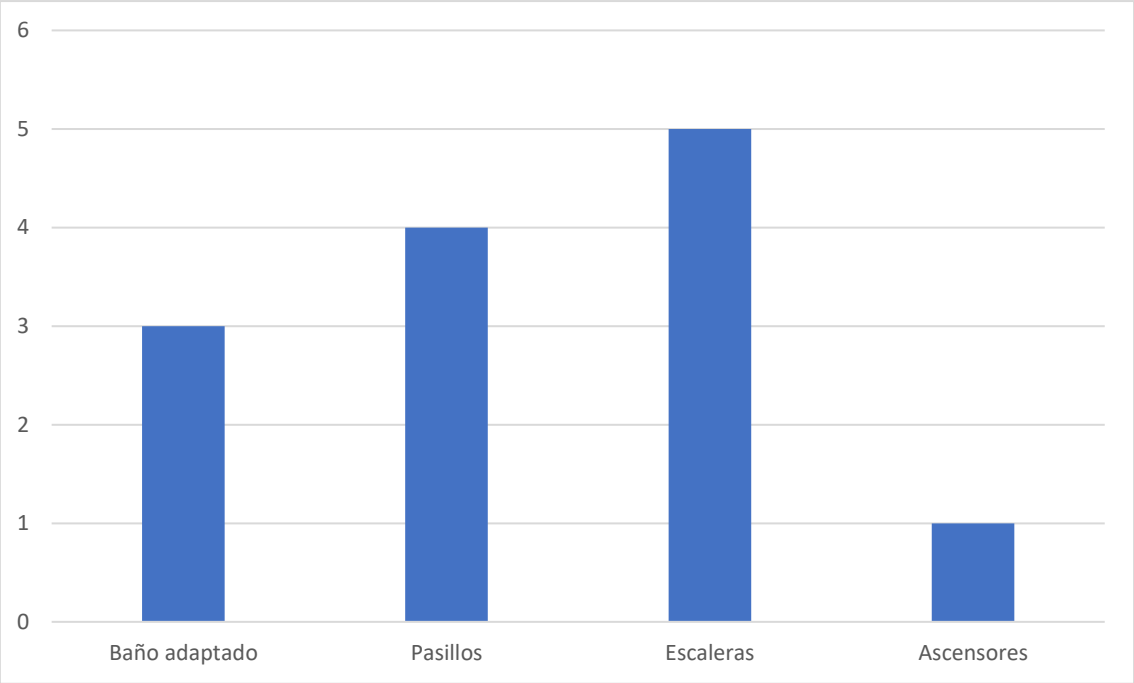
Gráfico: N1: Accesibilidad de entradas en espacios cerrados



Fuente: elaboracion propia

En el gráfico se evidencia que solo siete de los sitios analizados cumplen con el ancho de puerta necesario para un acceso apropiado. Además, cuatro de estos lugares cuentan con rampas en sus accesos, facilitando la participación de personas en las actividades desarrolladas en dichos establecimientos. De manera similar, cuatro espacios presentan escaleras con pasamanos en la entrada. En solo dos espacios de los casos, se encontraron herrajes de accionamiento en las puertas, permitiendo a personas con dificultades abrir las puertas al ingresar. Por último, uno de los lugares examinados poseen pisos antideslizantes, aportando a la seguridad y movilidad de los individuos dentro de los establecimientos.

Gráfico N2: Accesibilidad dentro de los espacios



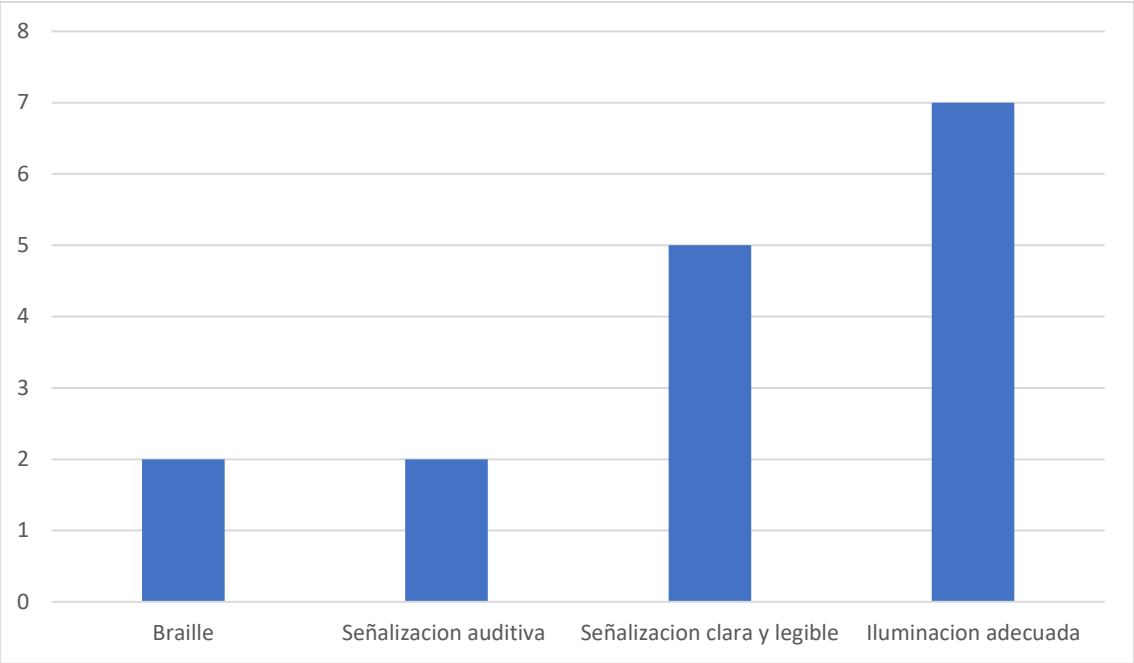
Fuente: elaboración propia

En el gráfico presentado, se destaca que solo cinco de los establecimientos examinados cuentan con escaleras adaptadas. Asimismo, solo cuatro de los lugares evaluados presentan pasillos de amplitud adecuada, sin elementos que obstaculicen la circulación libre de las personas en el interior del establecimiento.

En relación con las instalaciones accesibles, solo tres de los establecimientos disponen de baños adaptados, contribuyendo a la inclusión y comodidad de las personas.

En la categoría de elevación vertical, se observa que uno de los establecimientos evaluados dispone de ascensores estos espacios. La falta de estas adaptaciones predispone que las personas no puedan acceder libremente a ocupaciones significativas en diferentes entornos de la ciudad de San Nicolás.

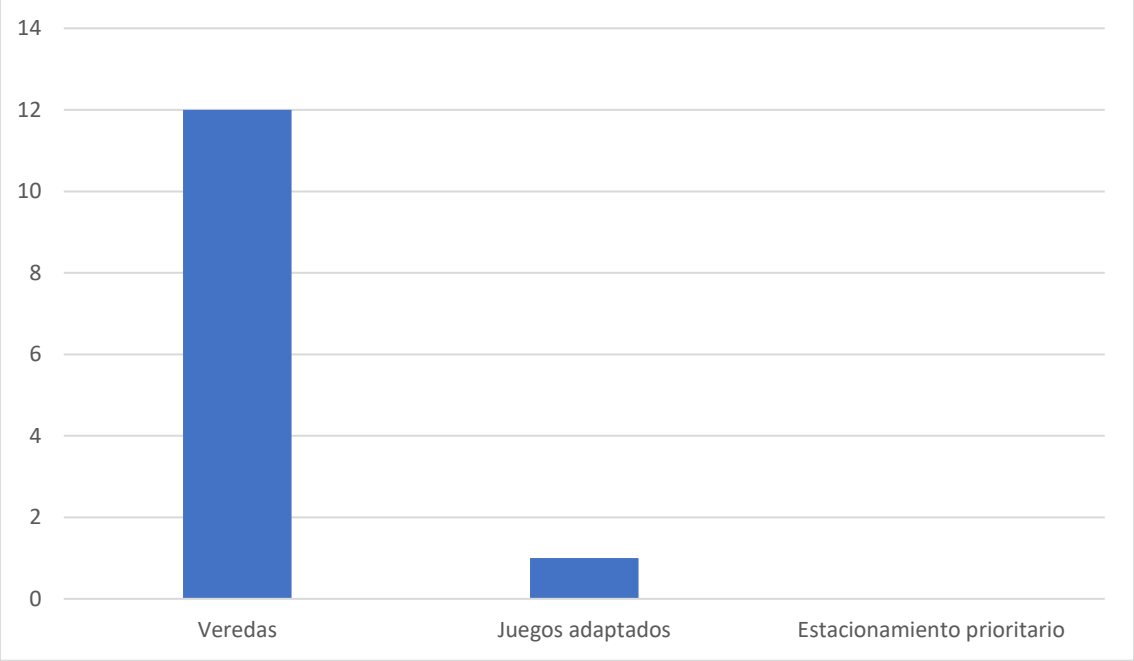
Gráfico N3: Señalización accesible



Fuente: elaboración propia

En el grafico presentado, se muestra que solo siete de los doce espacios poseen la iluminación adecuada, esta permite tener una buena percepción visual, también nos muestra que solo cinco espacios poseen señalización clara y legible dentro y fuera de sus espacios, muchos carecen de información y permiten que la población se encuentre desinformada, dos de los lugares observados están identificados o poseen información en braille, la mayoría de los espacios no poseen esta posibilidad y deja a fuera a una gran parte de la población sin poder recibir información, así como dos de los lugares posee un formación auditiva, muchos de los lugares no informan que tipo de servicio disponen o brindan información a las personas generando así barreras y dejando afuera a muchas personas que requieren información a través de las señalizaciones auditivas.

Gráfico n°4: Accesibilidad en la vía publica



Fuente: elaboración propia

En el grafico presentado, se observa que la totalidad de los espacios observados cumplen con la normativa sobre las veredas. Solo se observó una plaza en esta investigación, que dispone de un solo juego adaptado al cual en el momento de la observación se encontraba clausurado. De todos los espacios observados ninguno de ellos posee estacionamiento prioritario adaptado generando así la desigualdad a los accesos a los servicios y oportunidades.

Resultados de las entrevistas

Con el fin de complementar la información obtenida de las fichas de evaluación del casco céntrico de la Ciudad de San Nicolas. Se entrevistaron a dos referentes a espacios evaluados. En base a estas entrevistas realizadas a los referentes, se realizó un análisis interpretativo de las respuestas.

1- Barreras arquitectónicas que pueden identificar:
 Los entrevistados señalaron que muchas de las barreras que pueden identificar son la falta de espacio y la ausencia de baños adaptados.
2- Iniciativas sobre accesibilidad
 Dentro del supermercado en un horario especifico está reglamentado la hora silenciosa, esta permite que las personas que quieran comprar con ausencia de ruidos fuertes y menor exposición a luces fuertes puedan hacerlo dentro de horarios pautados.
3- Avances sobre accesibilidad
 Dentro de las prioridades se destacan las siguientes:
 Ampliar pasillos dentro de los espacios, arreglo de baños adaptados que en el momento hay, pero no está en funcionamiento, también brindar información accesible, sumar estacionamientos accesibles y capacitación a los empleados.

Análisis de datos

Tópico n°1: Accesibilidad en las entradas

Se evaluaron espacios como hospital público, bancos de gestión pública y privada, instituciones educativas, supermercado, teatro municipal y Santuario.

Se evaluaron diversas características de estos espacios, como el ancho de las puertas de ingreso, la presencia de rampas accesibles, el funcionamiento de los herrajes de accionamiento y la existencia de un piso antideslizante.

En la primera categoría de análisis se observó la accesibilidad en las entradas de ocho espacios cerrados, dentro de esta se evaluó el ancho de las puertas de ingreso a lugares públicos. Como resultado, se verifico que el 87,5% espacios observados cumplen con el ancho mínimo de la puerta para permitir un ingreso sin obstáculos. El manual descripto por Copidis especifica que el ancho de los ingresos no debe ser menor a 90 centímetros para facilitar el paso de personas que utilizan dispositivos para su movilidad. Aunque la mayoría de los establecimientos cumple con el ancho promedio, no cumplen con otras características necesarias para la accesibilidad.

En cuanto a las rampas solo el 50% de los espacios cuentan con rampas. Pero la mayoría de estas no cumplen con las características estándares para un acceso seguro. Mediante la observación se constató que varias de ellas cumplen con la pendiente adecuada pero no cuentan con pasamano.

> Las rampas deben tener un ancho mínimo de 1,30 m., con una pendiente inferior al 10 % y con piso antideslizante, sin resaltos ni elementos que faciliten el tropiezo de personas con bastones o en sillas de ruedas, con un zócalo lateral de 0.10 m. (Pautas y exigencias para un proyecto Arquitectónico de Inclusión, 2.005, p. 20)
>
> Deben de contar con pasamanos dobles sirven para que todas las personas, independientemente de su estatura, puedan sujetarse al utilizar la rampa, de la misma manera que, al estar ubicados a ambos lados permiten su uso en diferentes direcciones según las personas sean diestras o zurdas s ni pisos antideslizantes. (Copidis, 2015, p. 25).

El 50% de los ingresos analizados están equipados con escaleras que facilitan el acceso a los espacios. Todos estos espacios cumplen con las características necesarias para permitir un ingreso sin dificultad. De acuerdo con el manual de accesibilidad, estas escaleras deben tener una alzada no superior a 0,16 m y contar con dos pasamanos ubicados a una altura de 0,90 m, con un diámetro de 0,04 m y separados de la pared por 0,05 m.

Los ingresos deben contar con herrajes de accionamiento en las puertas, de los cuales solo el 25% espacios cuentan con herrajes a la medida correspondiente.

Por último, se descubrió que solo el 12,5% de los espacios cuenta con piso antideslizante en su hall de ingreso. Este piso es necesario para garantizar un acceso seguro a los espacios, ya que ayuda a prevenir resbalones y caídas. Especialmente en días donde las condiciones climáticas son adversas.

Teniendo en cuenta esto, se puede pensar que la accesibilidad en cuanto a entradas a los espacios, es decir, el ancho de las puertas es una de las mejores condiciones para poder acceder con una silla de ruedas o cualquier dispositivo de ayuda marcha.

Tópico n° 2: Espacios en el interior

Se evaluaron espacios como hospital público, bancos de gestión pública y privada, instituciones educativas públicas, supermercado, teatro municipal y Santuario.

Se evaluaron diversas características de estos espacios, tales como la presencia de baños adaptados, la amplitud de los pasillos para asegurar la deambulación cómoda y segura, así como la disponibilidad de escaleras y ascensores.

Se pudo observar que la característica que esta mejor adaptada en cuanto a los espacios evaluados son las escaleras, pudiendo determinar que cumplan con los requisitos para un uso seguro, teniendo en cuenta el manual de accesibilidad creado por Copidis.

> Las escaleras principales de un edificio estarán provistas de pasamanos a ambos lados, siendo parte integrante de las mismas los rellanos o descansos. En cada piso la escalera será perfectamente accesible desde cada vestíbulo general o público. (Copidis, 2015, p. 48).

Con relación a los pasillos de deambulación dentro de los establecimientos solo un 50% de los espacios cuentan con el lugar suficiente para una libre deambulación sin obstáculos. Se puede afirmar la ausencia de accesibilidad en los espacios, a partir de la respuesta de los referentes de los establecimientos evaluados y lo observado.

Entrevistado P2 describe la experiencia en uno de los establecimientos:

> Me paso que realizamos un evento en el teatro municipal y no había lugar para movernos con los alumnos que utilizan sillas de ruedas, y al no haber espacios donde ubicarnos con las sillas de ruedas de los chicos tuvimos que ponerlos donde lo que se llama en el teatro la fosa, porque no hay espacio ni pasillos anchos donde ubicarlos. **(P2).**

> Los pasillos de circulación interior de un edificio deben contar con un ancho mínimo en todo su recorrido que permita el paso de dos personas simultáneamente, una de ellas en silla de ruedas. (Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión, 2.005, p 26).

De todos los espacios observados, solo el 37% posee baño adaptado. Sin embargo, solo el 25% posee las condiciones necesarias para ser utilizado por las personas. La ausencia de baños adaptados, o su falta de adecuación representa un obstáculo para las personas que desean acceder a estos espacios, lo que crea una barrera de acceso que limita su participación.

Con relación a estos resultados uno de los entrevistados describe que:

> Si algún alumno iba a tener que ir al baño no podíamos usarlo, dentro del establecimiento no hay baño adaptado y además para ir al baño hay escalones que complican llegar al baño (**P2).**

La narrativa expresada por la entrevistada reafirma que la participación plena de las personas es obstaculizada por barreras arquitectónicas y la falta de adaptaciones.

Por último, en relación con la categoría de elevación vertical solo el 12,5% de los espacios observados posee ascensor que cumple a modo parcial las medidas correspondientes que especifica el manual de accesibilidad.

> Todo edificio público, privado de acceso público y/o de viviendas colectivas deberá contar como mínimo con un ascensor adaptado para personas con discapacidad. (Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión, 2.005, p. 22).

> Dimensiones interiores mínimas 1,10 m x 1,30 m, con una sola puerta o dos puertas opuestas en los lados menores, permiten alojar una persona en silla de ruedas con su acompañante. (Copidis,2015, p. 53).

Tópico n° 3: Señalización accesible

Dentro de esta categoría se evaluaron diferentes espacios, estos lugares comprenden: bancos de gestión pública y privada, instituciones educativas públicas, supermercado, hospital público, Santuario de la ciudad, espacios recreativos y espacios en la vía pública. Se evaluaron diversas características de estos espacios, incluyendo la presencia de señalización clara y legible, la adecuación de la iluminación, así como la disponibilidad de señalización auditiva y en braille.

Según la normativa provincial toda señalización debe estar dispuesta en un lugar donde no constituya un obstáculo para cualquier persona. Mediante la observación se constató que solo el 41% de los espacios posee señalización clara y legible.

> Debe servir a la orientación de las personas, a su comunicación y conexión con el entorno, a la accesibilidad de la información y a la movilidad de todas las personas promoviendo su autonomía personal. (Copidis, 2.015. p. 66)

También solo el 58% de los espacios posee iluminación adecuada dentro del casco céntrico de la ciudad.

En relación con brindar información en braille solo el 16% de los espacios cuentan con esta información, solo los cajeros automáticos de los bancos. Esta información permite que las personas con discapacidad visual puedan acceder a información de manera independiente.

La falta de accesibilidad en los espacios reduce la autonomía de las personas y les impide participar activamente en la vida urbana. En cuanto a la accesibilidad auditiva, solo el 16% de los espacios evaluados cuentan con esta característica. La ausencia de información auditiva crea una barrera significativa, limitando la seguridad y la orientación de las personas con discapacidades relacionadas.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y los resultados de las entrevistas podemos afirmar que la iluminación adecuada es la característica más adaptada para las personas dentro del casco céntrico de la ciudad de san Nicolás de los Arroyos.

La ausencia de las otras características genera barreras para las personas lo cual genera una disminución de la participación social en los espacios observados.

Tópico n° 4: Accesibilidad en la vía publica

Según la información recogida tanto de los antecedentes, marco teórico y con los instrumentos de investigación, se puede mencionar que existen normativas a nivel nacional y provincial que regulan los procedimientos a seguir al momento de satisfacer las necesidades de la población, esta detalla información sobre la accesibilidad ambiental y como se deben realizar las construcciones para generar accesibilidad.

Podemos decir que un 100% de los espacios evaluados con relación a los espacios para deambular en la vía pública, específicamente el ancho de las veredas cumple con la normativa provincial en su artículo N°24, donde especifica que el ancho de los itinerarios peatonales debe permitir el paso de dos personas, una de ellas en silla de ruedas.

Con relación a el estacionamiento prioritario, ninguno de los espacios evaluados cuenta con estacionamiento prioritario. Esto se debe a la normativa que se encuentra vigente en la ciudad donde se modificó la estructura de las calles y veredas del casco céntrico de la ciudad, permitiendo tener veredas más anchas y calles angostas generando una ausencia total de estacionamiento prioritario. Debiendo las personas estacionar alejado de los espacios generando desigualdad de oportunidades y negación a los accesos de los servicios.

En relación estos resultados el P1 describe:

> Cuando venía una mujer en silla de ruedas nosotros, los empleados, la ayudábamos a hacer las compras, pero porque queríamos. Ya sabíamos que venía y se estacionaba en donde frenan los remises y la ayudamos a comprar **(P1)**.

Durante la observación se observó que un 8,3% corresponde juego adaptado en la plaza. Al momento de la observación el juego estaba clausurado, con una cadena en su estructura indicando que no estaba en funcionamiento.

La falta de accesibilidad caracterizada tanto por barreras físicas como sensoriales plantea desafíos significativos para la participación plena de las personas en sus actividades diarias. El modelo canadiense reconoce a la ocupación como fundamental para nuestra salud y bienestar.

Sin embargo, la existencia de barreras limita la participación en ocupaciones de manera significativa.

Al hacer que los entornos sean más accesibles, se crean más oportunidades para que las personas puedan acceder y participar activamente en ocupaciones significativas.

Al analizar los resultados de los espacios observados y las respuestas de los referentes de los espacios, se comprueba que en la ciudad se encuentran diferentes barreras arquitectónicas que limitan la participación de las personas.

Muchos de los espacios y lugares analizados no están preparados para las necesidades de las personas, imposibilitando así la participación.

Parte IV: conclusiones

Conclusión

En este trabajo de investigación se pudo analizar la relación existente entre la participación social ciudadana y las barreras arquitectónicas que aparecen dentro del casco céntrico de la ciudad de san Nicolás, esto se observó a través de la identificación de barreras tales como los accesos a espacios, señalización, dentro de los establecimientos y en la vía pública.

Según arrojan los resultados obtenidos y el posterior análisis realizado podemos considerar que el espacio medido de la ciudad de san Nicolás de los Arroyos que está delimitado por los bulevares como criterios asignados, podemos decir pensando desde la terapia ocupacional que es parcialmente accesible donde la mayor cantidad de ocupaciones que la mayoría realiza como actividades de recreación y de ocio se realizan dentro del casco céntrico lo cual impide una mayor participación ocupacional en este tipo de actividades.

Para dar una mejor solución y mayor valor a la implementación de un diseño accesible es importante que los diferentes estados participen y cumplan con las normativas para generar espacios más accesibles. La instrucción y formación de las personas pueden contribuir significativamente a la mejora de los resultados obtenidos, para generar accesibilidad y cumplir con las necesidades de las personas.

Sugerencias

Después de analizar la accesibilidad en diferentes espacios dentro de la ciudad, es importante considerar como mejorar la experiencia de todas las personas.

Durante el estudio sobre la accesibilidad, se identificó la necesidad de proporcionar información detallada y accesible sobre los lugares adaptados para los turistas que visiten la ciudad. Con el objetivo de mejorar la experiencia de todos los visitantes, se sugiere la creación de una aplicación móvil impulsada por la comunidad dedicada a la accesibilidad turística.

Esta aplicación tendría como objetivo principal proporcionar información sobre los lugares accesibles en la ciudad incluyendo hoteles, alojamientos, restaurantes, atracciones turísticas, transporte público y eventos.

A partir de los resultados se pueden presentar nuevos proyectos en la municipalidad de la ciudad donde se ponga en marcha el cumplimiento de la normativa vigente en relación a la accesibilidad.

Implementar programas de concientización y educación sobre accesibilidad dirigidos a comerciantes, propietarios de negocios y comunidad en general sobre la importancia de eliminar barreras arquitectónicas y promover prácticas inclusivas.

Mejoras sobre la señalización y orientación dentro del casco céntrico, incluyendo señalización con información en braille y mapas táctiles en puntos estratégicos de la ciudad.

Referencias bibliográficas

Algado, S. S. (2006). *El modelo canadiense del desempeño ocupacional* I. Revista Gallega de Terapia Ocupacional, 1-27.

Carranza, C. Carrasco, R. Castillo, R. Hoces, W. León, C. Medina Romero, M. (2023). *Metodología de la investigación: técnicas e instrumentos de investigación*, 1-60.

Copidis. (2015). *Manual práctico de diseño universal: basado en la ley 962, accesibilidad física para todos, 1-80.*

Equipo de accesibilidad, Dirección general de obras particulares, Municipalidad de rosario. (2.005). Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión. 1-70

Ley 24.314. (1994). Boletín Oficial de la República Argentina, N° 28.568, 30 de diciembre de 1994.

Mosey, A.C. (1996). *Investigación científica aplicada en las profesiones de la salud: Una orientación epistemológica*. (2nd ed.). Bethesda, MD: Asociación Americana de terapia ocupacional.

Ocupacional, A. A. (2010). Marco de Trabajo para la Practica de Terapia Ocupacional: Dominio & Proceso. 2da Edición.

Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la investigación. Sexta Edición. México: Mc Graw Hill.

Bibliografía

Asociación canadiense de terapia ocupacional. (2017). Enabling occupation III: The CAOT model of occupational performance and engagement. Ottawa, ON: CAOT Publications ACE.

Azevedo, D., Vargas, A. y Silva, K. (2014). Barreras y facilitadores arquitectónicos: un desafío para la independencia funcional. Índex Enferm vol.23 no.3 Granada jul./sep.

Bacelar Pousa S, Ferrándiz Vigo V, Vidal Martínez Á. (2013) *La relevancia del entorno físico en la realización de las actividades cotidianas de una persona con movilidad reducida*. TOG (A Coruña) [revista en Internet].; Vol10, Suple 8: 117- 123.

Cárdenas Lemus. Gamboa Huili E. Gómez Godoy M, Leal Rosas, M. Rebolledo Ibarra, S., Solsona Cisternas, D. (2017). Ayudas *técnicas y accesibilidad en el ámbito escolar en la comuna de punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena*. Revista de estudiantes de Terapia Ocupacional. [revista en Internet]. Vol. 4, N°1: 39-52.

Copidis. (2015). *Manual práctico de diseño universal: basado en la ley 962, accesibilidad física para todos.* 1-80.

Equipo de accesibilidad, Dirección general de obras particulares, Municipalidad de rosario. (2.005). *Pautas y exigencias para un proyecto arquitectónico de inclusión.* 1-70.

Ezcurra, M. y Trotta, A. (2020). *Acceso Denegado, Mirada inclusiva de la sociedad*. TOG (A Coruña) [revista en Internet]. vol17. 93-95.

Heider G, González Atchabahian L, Gambero Y, Herrera C, Suárez S, Sciuto S, Sampayo M de la P, Buffetti E, Bonetto M, Relancio MS, Elorriaga MB, Impagliazzo L, Solohaga J, Estelita A, García G, Leizica N, Del Valle Mirabal D, Cancino J, Pavón H, Toledo D, Di Yorio R. (2022). *Participación en la comunidad en personas con patologías neurológicas luego de la rehabilitación: estudio multicéntrico en Argentina*. Rev Fac Cien Med Univ. Nac Córdoba [Internet].

Ley 24.314. (1994). Boletín Oficial de la República Argentina, N° 28.568, 30 de diciembre de 1994.

Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). *Discapacidad y barreras arquitectónicas: un desafío para la inclusión*. Revista AUS, (9), 10-13

Mayordomo-Martínez, M García-Mateos, Ginés; JM Carrillo de Gea. (2020). *Estudio y análisis de la accesibilidad para personas con discapacidad física en el acceso a comercios y locales de la ciudad de Murcia*. Informes de la Construcción.

Ortega Luna ID, Ortiz Hernández MA, Cervantes Olivares CM, Rodríguez Ibagué LF. (2021). *Accesibilidad al entorno físico en instalaciones de acondicionamiento para personas con discapacidad física: una revisión integradora*. Rev. Cienc Salud.;19(1):1-21.

Tapia-Haro RM, Perez-Marmol JM, Moreno Lorenzo C. (2017) *Diferencias funcionales, ayudas técnicas y barreras arquitectónicas entre el entorno rural y urbano en personas mayores dependientes*. TOG (A Coruña) [revista de internet]., 17p

World Health Organization. (2001). International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF). Geneva, Switzerland: World Health Organization.

Anexo

Check list			
Plaza Sarmiento			
	Cumple	NO Cumple	Observaciones
Juegos adaptados			
Señalización en braille			
Acceso y circulación (superficies sin obstáculos ni barreras)			
Superficies seguras en los juegos			
Rampas			
Veredas			

Teatro Municipal			
	Cumple	NO cumple	Observaciones
Ancho de puertas			
Baño Adaptado			
Ascensor			
Pasillos			
Escaleras			
Rampa			
Braille			
Agarraderas de puertas			
Veredas			

Hospital San Felipe (área de consultorios)			
	Cumple	NO cumple	Observaciones
Ancho de puertas			
Baño adaptado			
Pasillos			
Escaleras			
Ascensor			
Estacionamiento para personas con Discapacidad			
Rampa			
Braille			
Agarraderas de puertas			
Veredas			

Banco provincia			
	Cumple	NO cumple	Observaciones
Ancho de puerta			
escalera			
Información accesible			
Ascensor			
Rampa			
Braille			

Agarraderas de puertas			
Veredas			

Banco ICBC			
	Cumple	NO cumple	Observaciones
Ancho de puerta			
escalera			
Información accesible			
ascensor			
rampa			
Braille			
Agarraderas de puertas			
Veredas			

Vía publica			
	Cumple	No cumple	Observaciones
Veredas			
Juegos adaptados			
Señalización			
Rampa de acceso a las veredas			
Avisadores acústicos			
Estacionamiento adaptado			
Información y servicio publico			

Supermercado Carrefour (Calle Mitre)			
	Cumple	No cumple	Observaciones
Rampa			
Ancho de puertas			
Baño adaptado			
Caja prioritaria			
Puertas de fácil apertura			
Señalización clara y legible			
Estacionamiento accesible			
Piso antideslizante en Rampas			
Ascensor			
Pasillos anchos			
Hora silenciosa			
Veredas			

Santuario “virgen del Rosario de San Nicolas”			
	Cumple	No cumple	Observaciones
Rampa			
Puerta de ingreso			
Señalización			
Ascensor			
Pasillos anchos			
Estacionamiento accesible			
Braille			
Agarraderas de puertas			
Veredas			

Escuela Primaria N° 1 Melchor Echague			
	Cumple	No cumple	Observación
Rampa			
Ancho de la puerta			
Ascensor			

Escaleras			
Baño adaptado			
Estacionamiento accesible			
Agarraderas de puertas			
Veredas			
Escuela Polimodal N° 9 justo José de Urquiza			
Rampa			
Ancho de la puerta			
Escaleras			
Ascensor			
Baño adaptado			
Estacionamiento accesible			
Agarraderas de puertas			
Veredas			

Entrevista a referente
Fecha:
Lugar:
Hora:
Datos del entrevistado
Nombre:

Cargo:
Preguntas
1- ¿Cuáles barreras puede identificar en el espacio que usted se desempeña?
2- ¿qué relación tiene en cuanto al tema de la accesibilidad ambiental? ¿Qué iniciativas conoces?
3- Según tu opinión, ¿cuáles son las cosas más importantes en nuestro entorno que necesitan mejorar para que los espacios sean más accesibles para todos?